

N° de ORDEN: DU 183/16
EXPTE N°152/2016

DISTRIBUIDO: 22/11/16
VENCIMIENTO: 30/11/16

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 08 días del mes de Noviembre del año 2016 se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: **N° 152/16**, de autoría del Diputado **SERGIO ALEJANDRO SARACHO** caratulado: **"Construcción de espacio físico para funcionamiento de un centro Cultural en la localidad de Siján jurisdicción Saujil-Departamento Pomán , Provincia de Catamarca"**.

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- Dispone que el Ministerio de Obras Públicas a través de sus organismos pertinentes proceda a la elaboración del proyecto y construcción del Centro Cultural en la localidad de Siján, jurisdicción de Saujil Departamento Pomán provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2.- El Ministerio de Obras Públicas de la provincia incorpore al presente al plan de Obras en concordancia con los organismos pertinentes para el cumplimiento de la presente ley.

ARTÍCULO 3 º.- De forma.

FIRMANTES: Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. LUIS MARIA VERGARA – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. NORMA GRISELDA LOSSO – Dip. SIMON ARTURO HERNANDEZ – Dip. PAOLA FEDELI.

gm
ec
fl